

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-14/2023

**"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA COMEDOR DE EMPLEADOS, PARA SISTEMA
DIF GUADALAJARA"**
(Criterio de evaluación Costo Beneficio)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 18 dieciocho días del mes de octubre de 2023 (dos mil veintitrés), siendo las 10:15 diez horas con quince minutos, reunidos en la Sala de ExPresidentas de las instalaciones del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema DIF Guadalajara, ubicado en Eulogio Parra #2539, en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria los Miembros del Comité de Adquisiciones, en Sesión Modelo Híbrido, mismos que firman al calce, y siendo las 10:18 diez horas con dieciocho minutos, a efecto de emitir el fallo de adjudicación de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-14/2023 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA COMEDOR DE EMPLEADOS, PARA SISTEMA DIF GUADALAJARA" PLAZO NORMAL, de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 50 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 20 veinte de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés), en cumplimiento al artículo 60 de La Ley, fueron aprobadas las bases y publicadas junto con la convocatoria correspondiente a la Licitación LPLCC-14/2023 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA COMEDOR DE EMPLEADOS, PARA SISTEMA DIF GUADALAJARA" PLAZO NORMAL.

2.- El día 28 veintiocho de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés), se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de licitación, conforme al punto 4 de las bases y el artículo 63 de La Ley.

3.- Con fecha 04 cuatro de octubre del año 2023 (dos mil veintitrés) y como parte del proceso de licitación, fueron presentadas, y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del Comité de Adquisiciones, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

No.	Licitante
1	ERÉNDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMÍREZ.
2	MEXA DISEÑO, S.A. DE C.V.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 de la Ley, se realizó la evaluación de propuestas presentadas, en lo relativo a los aspectos técnicos quedo a cargo del Mtra. Tania Elizabeth



Guadalajara

Sánchez García – Directora del Área de Recursos Humanos como (Área Requirente), quienes firman al calce del presente Acta.

En lo relativo a los aspectos administrativos y económicos quedó a cargo de la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones – **Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez**; a continuación, se exponen las mismas para un mejor proveer, de acuerdo a los requerimientos establecidos por la convocante en las bases del proceso LPLCC-14/2023 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA COMEDOR DE EMPLEADOS, PARA SISTEMA DIF GUADALAJARA" PLAZO NORMAL.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		ERENDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMIREZ		MEXA DISEÑO S.A. DE C.V.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
2	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X	
3	(ANEXO 6) ORIGINAL DE LA OFERTA ECONÓMICA; POR PARTIDA, COSTO UNITARIO Y TOTALIZADO POR ANEXO. • LISTA DE PRECIOS UNITARIOS Y TOTALIZADO POR LAS PARTIDAS OFERTADAS	X		X	
4	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
5	(ANEXO 9) ESCRITO DE DECLARACION DE INTEGRIDAD Y NO COLUSION,	X		X	
6	(ANEXO 10) ESCRITO MANIFESTANDO NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA "LEY".	X		X	
7	(ANEXO 13) ESCRITO DE GARANTÍA	X		X	
8	ANEXO 14 (DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR).	No acepta realizar aportacion		No acepta realizar aportacion	
9	OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO MAYOR A 30 DIAS.	X		X	
10	OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO MAYOR A 30 DIAS.	X		X	
11	RESPONSABILIDAD LABORAL.- " EL LICITANTE" DEBERA MANIFESTAR EN UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ELM SERA EL UNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVE DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMAS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD	X		X	
12	(ANEXO 11) CONSTANCIA DE LA RECEPCION DE LOS DOCUMENTOS	X		X	



ASPECTOS TÉCNICOS

LICITANTE: **ERÉNDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMÍREZ**

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS: 2.

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA: 1. SE SOLICITO MESAS. MEDIDAS 80 CM X 76 CM DE ALTURA CON ESTRUCTURA METÁLICA ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA Y TEJIDO EN PVC COLOR POR DEFINIR. INCLUYE NIVELADORES, NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LOS TERMINADOS DE PINTURA.

LICITANTE: **MEXA DISEÑOS S.A DE C.V.**

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS: 1 y 2.

ASPECTOS ECONÓMICOS

ASPECTOS ECONOMICOS				ERENDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMIREZ		MEXA DISEÑO S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	20		MESA: Medidas 80 cm x 80 cm x 76 cm de altura con estructura metalica acabado en pintura electrostatica y tejido en pvc color por definir. Incluye niveladores.	\$7,005.00	\$ 140,100.00	\$7,947.31	\$ 158,946.20
2	80		SILLA: Medidas 53.5 cm x 47.5 cm x 79 cm de altura de respaldo y 48 cm altura de asiento. Estructura metalica acabado en pintura electrostatica color por definir con tejido en pvc.	\$2,715.00	\$ 217,200.00	\$2,909.11	\$ 232,728.72
				SUB TOTAL	\$ 357,300.00	SUB TOTAL	\$ 391,674.92
				IVA	\$ 57,168.00	IVA	\$ 62,667.99
				TOTAL	\$ 414,468.00	TOTAL	\$ 454,342.91

RESULTANDO

Con base en la investigación de mercado y la evaluación de las propuestas presentadas conforme al dictamen emitido de conformidad con el artículo 24 fracción VII, 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Así como, el punto 9 inciso g) y h) de las bases de la presente Licitación; y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de contratación identificado como LPLCC-14/2023 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA COMEDOR DE EMPLEADOS, PARA SISTEMA DIF GUADALAJARA", PLAZO NORMAL se resuelve adjudicar de la siguiente forma:

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-14/2023 "ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA COMEDOR DE EMPLEADOS, PARA SISTEMA DIF GUADALAJARA"
PLAZO NORMAL

PRIMERO. - Adjudicar la Partida 2 a la licitante **ERÉNDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMÍREZ.**, por un importe de **\$251,952.00 (doscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 moneda nacional)** Impuestos Incluidos, siendo de la siguiente manera:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	80		SILLA: Medidas 53.5 cm x 47.5 cm x 79 cm de altura de respaldo y 48 cm altura de asiento. Estructura metalica acabado en pintura electrostatica color por definir con tejido en pvc.	\$2,715.00	\$ 217,200.00
				SUB TOTAL	\$ 217,200.00
				IVA	\$ 34,752.00
				TOTAL	\$ 251,952.00

Que conforme al Anexo 14 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, el licitante **ERÉNDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMÍREZ** no aceptó efectuar la aportación.

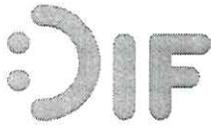
SEGUNDO. - Adjudicar la Partida 1 al licitante **MEXA DISEÑO S.A. DE C.V.**, por un importe de **\$184,377.59 (ciento ochenta y cuatro mil trescientos setenta y siete pesos 59/100 moneda nacional)** Impuestos Incluidos, siendo de la siguiente manera:

ASPECTOS ECONOMICOS				MEXA DISEÑO S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	20		MESA: Medidas 80 cm x 80 cm x 76 cm de altura con estructura metalica acabado en pintura electrostatica y tejido en pvc color por definir. Incluye niveladores.	\$7,947.31	\$ 158,946.20
				SUB TOTAL	\$ 158,946.20
				IVA	\$ 25,431.39
				TOTAL	\$ 184,377.59

Que conforme al Anexo 14 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, el licitante **MEXA DISEÑO S.A. DE C.V.** no aceptó efectuar la aportación

TERCERO. - Las propuestas de los licitantes **adjudicados**, cumplen con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Guadalajara, lo anterior con fundamento en el artículo 67 de la Ley, además de encontrarse dentro del estudio de mercado, conforme al Artículo 71 de la Ley.

El licitante adjudicado deberá formalizar su obligación contractual, mediante la suscripción del contrato correspondiente, conforme fue plasmado en bases.



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA

Guadalajara

En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y/o servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 20.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTO. - Las condiciones de pago por parte del Organismo serán como se indica en el punto 17 de las Bases.

QUINTO.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta, anexos del acta (precios unitarios de los productos adjudicados) y de la evaluación y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, Col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTO.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **10:19 diez horas con diecinueve minutos** firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

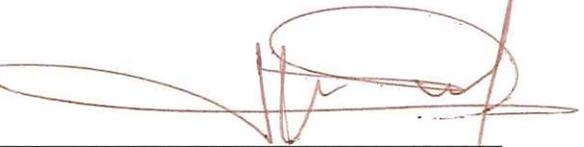
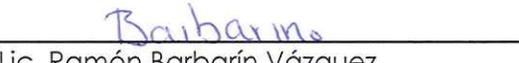
 Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón.	Presidenta del Comité de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
 Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez.	Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
Vocales:	
 Mtra. Sarahí Morfín Contreras.	Vocal en Representación de la Tesorería Municipal, Gobierno Municipal de Guadalajara.
 Lic. Hugo Alejandro Ramírez Graciano.	Vocal en Representación de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, Gobierno Municipal de Guadalajara.
 C. Rodrigo Gabriel Arias Salles.	Vocal en Representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico, Gobierno Municipal de Guadalajara.
 C. Karla María Ayala Ojeda.	Vocal en Representación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

5 



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA

Guadalajara

 Ing. Antonio Bautista Galindo.	Vocal en Representación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
 Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida.	Vocal en Representación del COMCE de Occidente, A.C. (Consejo Mexicano de Comercio Exterior).
Invitados Permanentes:	
 Lic. Berenice Carabez Hernández.	Titular de la Contraloría Interna del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
 Lic. José Antonio Castañeda Castellanos.	Director Jurídico del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
Invitados:	
 Lic. Olga María Esparza Campa.	Directora Administrativa del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
 L.C.P. Juan Crisóstomo Rodríguez Sustaita.	Directora del Área de Finanzas del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
ÁREA REQUERENTE:	
 C. Luis Felipe Robredo Martínez.	Director de Área de Patrimonio del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara. (Invitado del Área Requerente).
 Lic. Ramón Barbarín Vázquez.	Jefatura de la Dirección del Área de Recursos Humanos del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.